



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 217 AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO, DISEÑEN Y EJECUTEN UN PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA DE REUNIONES EN LOS MUNICIPIOS, CON EL OBJETIVO DE ATRAER LA PARTICIPACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, PRESTADORES DE SERVICIOS Y SECTORES SOCIAL Y PRIVADO, ASOCIACIONES, GREMIOS, SINDICATOS, ORGANIZACIONES DEPORTIVAS, CLUBES, EMPRESAS, ESCUELAS, SECTORES DE LA INICIATIVA PRIVADA; CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR A LA REACTIVACIÓN PRODUCTIVA Y DERRAMA ECONÓMICA EN LAS 32 REGIONES DEL ESTADO.

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA
PRESENTE**

El Diputado **José Miguel Octaviano Huerta Rodríguez**, integrante del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 fracción I, 63 fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en relación a los numerales 44 fracción II, 134, 135, 136, 144 fracción II, 147 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo; y 120 fracción VI del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de esta Soberanía, el siguiente punto de acuerdo, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

I. La industria de reuniones, también conocida como turismo de reuniones¹, se refiere al encuentro de diez o más participantes por un mínimo de cuatro horas en

¹ “En otros países se conoce como Turismo MICE, cuyas siglas en inglés son: Meetings, Incentives, Conventions and Exhibitions (Reuniones, Incentivos, Conferencias y Exposiciones). En México anteriormente era conocido como Turismo de Negocios, después fue Turismo de Reuniones y actualmente ha evolucionado al término Industria de Reuniones por considerar que abarca mejor el conjunto de actividades que se realizan. Aunque en general, hace referencia a lo que era

una sede contratada. Estas reuniones constan de **convenciones** (reuniones gremiales y sindicales), **conferencias, congresos, ferias comerciales y exposiciones, viajes de incentivos, reuniones empresariales y de negocios**² e inclusive hasta de otra índole como los **encuentros deportivos, académicos** (escolares) y **religiosos**³.

Aquella actividad ha sido catalogada, por la Organización Mundial del Turismo (OMT), como uno de los segmentos fundamentales del sector turístico y un principal motor de su desarrollo, así como un importante generador de ingresos, empleo e inversión, puesto que presenta varios puntos positivos:

- *De por sí son un gran negocio y juegan un importante papel de **apoyo a otros negocios**.*
- *Favorecen las **inversiones**, el **comercio**, las **comunicaciones** y las **tecnologías**.*
- *Llevan formación y desarrollo profesional a las comunidades locales **creando puestos de trabajo** y reteniendo la mano de obra.*
- *Es una industria “limpia” que promueve la calidad ambiental.*
- *Favorecen y respaldan otros sectores empresariales.*
- *Representan la “gama alta” en cuanto a gastos de los viajeros.*
- *Atraen a expertos mundiales.*
- *Crean y difunden conocimientos en el mundo entero.*
- *Crean y difunden conocimientos en el mundo entero.*
- *Contribuyen a la comprensión y la cooperación mundiales*⁴.

Siendo destacable mencionar que la industria de reuniones más allá de ser reconocida como un sector turístico es independiente de este último. En otras palabras, “las reuniones por si mismas son una industria en su propio derecho;

el turismo de negocios, no todas las actividades conllevan este propósito”. Entorno Turístico Staff. (4 de junio de 2016). *¿Qué es la Industria de Reuniones y cómo se clasifica?* entornoturístico. <https://www.entornoturistico.com/que-es-la-industria-de-reuniones-y-como-se-clasifica/>

²Organización Mundial del Turismo (OMT). (2014). *Informe global sobre la industria de reuniones*. Ileidacb. <http://Ileidacb.turismedelleida.com/lcb/InformeGlobalSobreTurismodeReuniones.pdf>

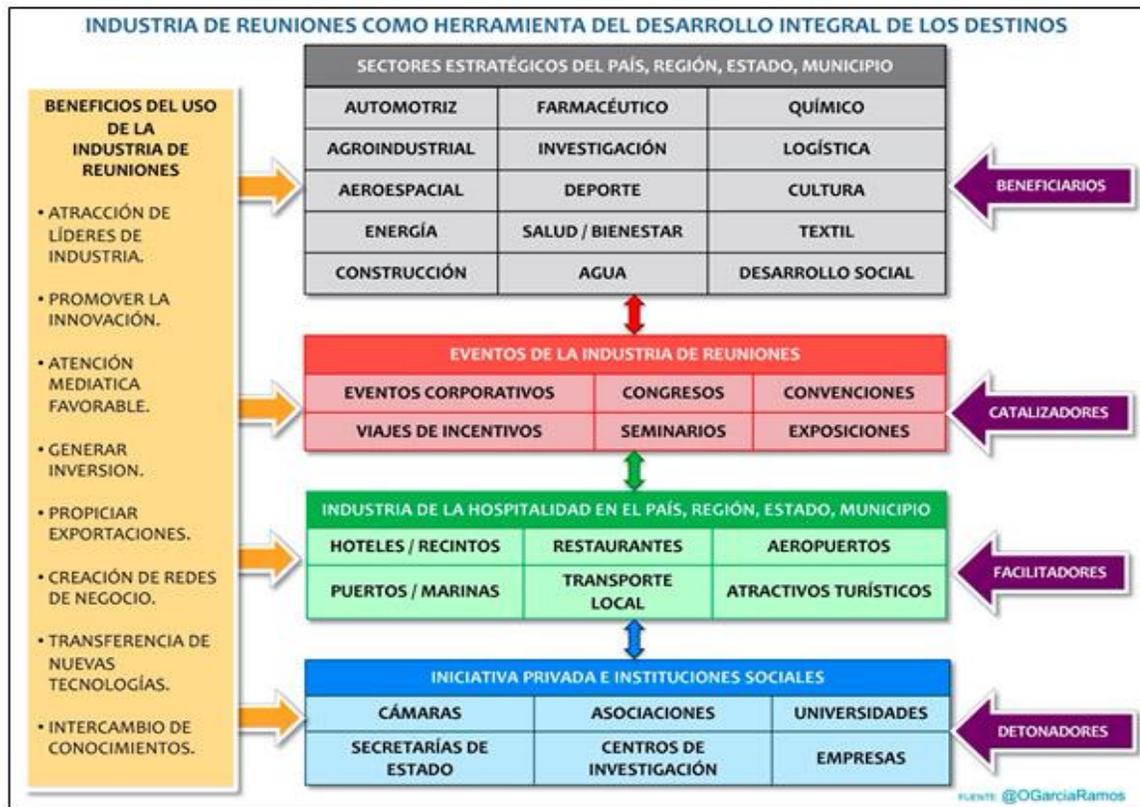
³ Si bien los viajes con fines recreativos, deportivos, educativos [académicos-escolares], culturales y religiosos pertenecen a otro tipo de turismo diferente al de reuniones (turismo social, deportivo o religioso), y por lo tanto quedan excluidos de la industria de reuniones, también es cierto que a la misma, en algunos casos, se le atribuye dichas actividades. Analice art. 16 de la Ley General de Turismo, art. 33, 34 Bis y 43 Quater de la Ley de Turismo del Estado de Puebla, con la Línea de acción 4 de la Estrategia 1 de la Temática Turismo de Reuniones, dentro del Programa Sectorial Turismo de Puebla 2020-2024.

⁴ OMT. (2014). *Informe global sobre la industria de reuniones*. Ileidacb. <http://Ileidacb.turismedelleida.com/lcb/InformeGlobalSobreTurismodeReuniones.pdf>

mientras haya la intención de una empresa, cámara, asociación, universidad u organismo gubernamental de avanzar dentro de un sector productivo, aun sí no se cuenta con componentes turísticos siempre habrá reuniones”⁵.

Luego entonces, la industria de reuniones es un sector productivo estratégico, donde las personas que acuden a un determinado evento aprovechan de su viaje para conocer, recorrer y visitar lugares, favoreciendo así las diferentes industrias como la hotelera, restaurantera, transporte y de otros servicios (véase imagen 1).

Imagen 1.



Fuente: García Ramos O. (20 de noviembre de 2020). *La Industria de Reuniones, como Herramienta para la Reactivación Económica*. Guadalajaramidestino. [https://guadalajaramidestino.com/la-industria-de-reuniones/#:~:text=La%20Industria%20de%20Reuniones%20\(Previamente,avanzar%20en%20sus%20objetivos%20y](https://guadalajaramidestino.com/la-industria-de-reuniones/#:~:text=La%20Industria%20de%20Reuniones%20(Previamente,avanzar%20en%20sus%20objetivos%20y)

⁵ García Ramos O. (20 de noviembre de 2020). *La Industria de Reuniones, como Herramienta para la Reactivación Económica*. Guadalajaramidestino. [https://guadalajaramidestino.com/la-industria-de-reuniones/#:~:text=La%20Industria%20de%20Reuniones%20\(Previamente,avanzar%20en%20sus%20objetivos%20y](https://guadalajaramidestino.com/la-industria-de-reuniones/#:~:text=La%20Industria%20de%20Reuniones%20(Previamente,avanzar%20en%20sus%20objetivos%20y)

II. En México, con datos de la Secretaría de Turismo Federal (SECTUR), hasta el año 2019 la industria de reuniones generaba una **derrama económica anual de 35 mil millones de dólares**, equivalente al **1.8% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional**, además de generar alrededor de **900 mil empleos**⁶.

Pero como es sabido, la pandemia causada por el COVID-19 generó efectos negativos en todos los sectores, principalmente en las actividades desarrolladas por aglomeraciones de personas. De acuerdo con Alejandro Ramírez, presidente del Consejo Mexicano de la Industria de Reuniones (COMIR), en 2021 el gasto de los viajeros de reuniones y negocios no rebasó el 50% de lo reportado en el 2019, luego de que en el año 2020 la industria tuvo una caída de hasta 10 mil millones de pesos y para el cierre del año 2021 los ingresos esperados eran cerca de 15 mil millones de pesos⁷. No obstante, en lo que va de este año 2022 la recuperación de la industria de reuniones ha sido constante y, según el Consejo Mexicano de Turismo de Reuniones (CMTR), será en el año 2023 cuando se alcance los indicadores que tenía en el 2019⁸; demostrando así que este sector tiene la capacidad de propiciar una reactivación económica intensiva, esto debido a que la industria de reuniones, según Oscar García Ramos, Director General de Integradora de Destinos México, “se debe a los sectores productivos estratégicos de los destinos, más allá del tema turístico, el modelo gira y se enfoca específicamente en los objetivos que esos sectores buscan, que no son otra cosa que **motores económicos de las ciudades, regiones y países en general**”.⁹

III. En ese contexto, Puebla es un estado que tiene las condiciones geográficas, económicas y de infraestructura adecuadas para **convertirse en un importante centro de la industria de reuniones**, ya que tiene una ubicación estratégica debido a su intercomunicación carretera al centro, sur y norte del país, así como la

⁶ Secretaría de Turismo (SECTUR). (21 de agosto de 2019). *La derrama económica que genera la industria de reuniones representa el 1.8 por ciento del PIB nacional*. gob. <https://www.gob.mx/sectur/prensa/la-derrama-economica-que-genera-la-industria-de-reuniones-representa-el-1-8-por-ciento-del-pib-nacional>

⁷ Mugía A. (9 de diciembre de 2021). *La industria de reuniones, sin recuperarse del golpe de la pandemia*.

⁸ Romo P. (7 de abril de 2022). *Industria de reuniones alcanzaría niveles prepandemia hasta el 2023*. El economista. <https://www.economista.com.mx/estados/Industria-de-reuniones-alcanzaria-niveles-prepandemia-hasta-el-2023-20220407-0127.html>

⁹ García Ramos O. (20 de noviembre de 2020). *La Industria de Reuniones, como Herramienta para la Reactivación Económica*. guadalajaramidestino. [https://guadalajaramidestino.com/la-industria-de-reuniones/#:~:text=La%20industria%20de%20reuniones%20\(Previamente,avanzar%20en%20sus%20objetivos%20](https://guadalajaramidestino.com/la-industria-de-reuniones/#:~:text=La%20industria%20de%20reuniones%20(Previamente,avanzar%20en%20sus%20objetivos%20)

ventaja de su aeropuerto y su cercanía con la Ciudad de México¹⁰; lo que representa una oportunidad para **hacer de la industria de reuniones el desarrollo a todas las regiones del Estado.**

Además, las recientes obras de infraestructura carretera emprendidas por el gobierno del estado han jugado un papel importante, pues gracias a estas acciones de mejora se pueden llevar a cabo eventos que antes no eran posibles por la mala comunicación, poco transporte y carreteras en mal estado, sin embargo **con las acciones de rehabilitación carretera existe un total acceso a las 32 regiones del estado y a cada uno de los 217 municipios**; contando con las condiciones para que cualquier reunión se realice en todo lugar y en todo momento.

Por ello, en nuestro estado la industria de reuniones propiciaría bienestar a los municipios con vocación turística y un factor estratégico para seguir **detonando los 10 municipios con la denominación de pueblo mágico que ya de por si registran considerables derramas económicas** y con ello promover los sectores productivos distribuidos no solo en la capital poblana sino también de todos los municipios del estado que requieren de líderes de industria, innovación, atención mediática, inversión, exportaciones, redes de negocio, transferencia de nuevas tecnologías e intercambio de conocimientos, tal y como lo atrae la industria de reuniones¹¹, a través de sus eventos en donde se llevan a cabo clústers productivos¹².

IV. En el estado, la industria de reuniones se concentra preponderantemente en la Ciudad de Puebla y en sus zonas conurbadas, las cuales se han constituido como

¹⁰ Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP). F002. PROMOCIÓN Y APOYO AL DESARROLLO DE TURISMO DE REUNIONES, 2020. Disponible en: http://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/153_F002.pdf

¹¹ García Ramos O. (20 de noviembre de 2020). *La Industria de Reuniones, como Herramienta para la Reactivación Económica*. Guadalamidestino. [https://guadalamidestino.com/la-industria-de-reuniones/#:~:text=La%20Industria%20de%20Reuniones%20\(Previamente,avanzar%20en%20sus%20objetivos%20y](https://guadalamidestino.com/la-industria-de-reuniones/#:~:text=La%20Industria%20de%20Reuniones%20(Previamente,avanzar%20en%20sus%20objetivos%20y)

¹² “El clúster es una aglomeración de firmas de un mismo sector productivo o industrial o de actividades económicas vinculadas (cadena de valor sectorial), en un área geográfica delimitada (base territorial); está constituido por empresas de relativa especialización, reflejando una marcada división del trabajo -lo que deriva en ventajas de escala y productividad-, y de base tecnológica semejante y en permanente proceso de adopción de mejores técnicas”. Gómez Roldán I. (2012). *Los Clústers en la articulación productiva*. scielo. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2215-910X2012000200097#:~:text=%E2%80%99Cel%20%E2%80%99Ccl%C3%BAster%E2%80%9D%20es%20una,divisi%C3%B3n%20del%20trabajo%20-lo%20que

ciudades con un alto desarrollo y crecimiento económico; recintos como el Centro de Convenciones William O. Jenkins, el Centro Expositor y de Convenciones Puebla, así como el Auditorio Metropolitano y el Teatro Principal son espacios destinados al turismo de reuniones en la capital poblana. Sin embargo no sucede lo mismo con el resto de los municipios quienes muestran **carencia de promoción de la industria de reuniones**, lo que provoca la nula realización de eventos del turismo de reuniones y, por ende, **no se explota ni se promociona el potencial de las actividades productivas de un determinado municipio**, estancando así el crecimiento económico del estado o el peor de los casos ocasionando la disminución del mismo.

De ahí que sea de suma importancia que en los municipios del estado se **fomente la industria de reuniones**, sobre todo en aquellos que tengan oferta de actividades productivas y de atractivos turísticos, **como los pueblos mágicos**, con la finalidad de lograr un mayor crecimiento y desarrollo económico, así como competitividad regional, tan necesario para seguir impulsando la reactivación económica del estado frente a los efectos de la post pandemia del COVID-19.

A este respecto, Puebla cuenta con una normatividad que promueve la industria de reuniones en el estado, bajo el concepto de “Turismo de Reuniones de Negocios”, además de señalar a las autoridades encargadas de fomentar dicho sector en el estado:

Ley de Turismo del Estado de Puebla:

ARTICULO 41 Septies El Turismo de Reuniones de Negocios grupal o individual, es un conjunto de corrientes turísticas cuyo motivo de viaje está vinculado con la realización de actividades laborales y profesionales, llevadas a cabo en reuniones de negocios con diferentes propósitos y magnitudes, tales como: **congresos, convenciones, ferias, exposiciones, viajes de incentivo** y otros eventos de características similares.

ARTICULO 41 Octies La **Secretaría**, en coordinación con las **Dependencias y Entidades competentes de la Administración Pública Estatal y Municipal, Prestadores de Servicios y Sectores Social y Privado**, fomentarán el Turismo de Reuniones de Negocios en nuestro Estado.

Asimismo, dentro de los Instrumentos Derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, la industria de reuniones forma parte de las estrategias para incrementar la afluencia de visitantes en el estado de Puebla:

- Promover al estado de Puebla como **sede de eventos, congresos, convenciones y reuniones** nacionales e internacionales.
- Generar mecanismos de colaboración entre gestores públicos y privados especializados en el segmento de turismo de reuniones.
- Gestionar incentivos que propicien la realización de eventos, **congresos, convenciones y reuniones** en el estado de Puebla.
- Identificar y promover espacios públicos y privados para la realización de eventos de diferentes naturalezas (**deportivos, académicos, religiosos, etc.**)
- Promover entre los prestadores de servicio la capacitación para promocionar y vender a Puebla como destino especializado para la realización de eventos, congresos, convenciones y reuniones.
- Vincular a operadores turísticos especializados en otras ciudades y estados nacionales e internacionales para la comercialización de Puebla como destino especializado en reuniones.
- Otorgar **facilidades operativas para la realización de eventos, congresos, convenciones y reuniones en el Estado.**

En ese sentido, nace la necesidad de que las autoridades municipales que son las que mejor conocen el potencial de su municipio, lleven a cabo una promoción estratégica del mismo; crear mecanismos de comunicación institucional eficaz para entes nacionales y extranjeros, con el objetivo de establecer alianzas estratégicas entre las empresas, sectores obrero-patronales, clubes, organismos públicos y privados, asociaciones civiles, sindicatos, asociaciones deportivas etc., quienes mediante incentivos gubernamentales, elijan celebrar sus reuniones en dichos municipios.

No obstante, para ello es indispensable que el proceso de promoción y fomento de la industria de reuniones en los municipios sea con la participación de la Secretaría de Turismo del Estado, ya que es la autoridad facultada para llevar a cabo las políticas y programas en materia de turismo de reuniones, además de realizar un trabajo transversal entre los tres niveles de gobierno y el sector privado.

En ese orden de ideas se propone que los Ayuntamientos, en coordinación con la Secretaría de Turismo, diseñen y ejecuten un programa de actividades de

promoción de la industria de reuniones en los municipios, con el objetivo de atraer la participación de las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal, prestadores de servicios y sectores social y privado, asociaciones, gremios, sindicatos, organizaciones deportivas, clubes, empresas, escuelas, sectores de la iniciativa privada; con el propósito de contribuir a la reactivación productiva y derrama económica en las 32 regiones del estado. Es por lo que se considera oportuno someter el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 217 AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO, DISEÑEN Y EJECUTEN UN PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA DE REUNIONES EN LOS MUNICIPIOS, CON EL OBJETIVO DE ATRAER LA PARTICIPACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, PRESTADORES DE SERVICIOS Y SECTORES SOCIAL Y PRIVADO, ASOCIACIONES, GREMIOS, SINDICATOS, ORGANIZACIONES DEPORTIVAS, CLUBES, EMPRESAS, ESCUELAS, SECTORES DE LA INICIATIVA PRIVADA; CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR A LA REACTIVACIÓN PRODUCTIVA Y DERRAMA ECONÓMICA EN LAS 32 REGIONES DEL ESTADO.

**ATENTAMENTE
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA
A 15 DE MAYO DE 2022**

**DIPUTADO JOSÉ MIGUEL OCTAVIANO HUERTA RODRÍGUEZ
INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO**